



ACTUALIZACIÓN DE DATOS

1.2.5. Índice Gini

Ya está publicado en la página web de Eurostat la actualización del Índice Gini para la UE y la Eurozona correspondiente a 2025.

En la página 34, párrafo segundo, del **Informe (PROVISIONAL) sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2025**, publicado en la web del CES de Andalucía, donde dice:

En 2025, Andalucía registró un índice de Gini de 31,2, frente al 30,8 de España, lo que refleja una proximidad notable entre ambos territorios, aunque todavía con un nivel de desigualdad superior en Andalucía. En comparación con el entorno europeo, la distancia sigue siendo apreciable, dado que la UE-27 se situó en 29,4 en 2024 y la eurozona en 29,9, últimos datos disponibles para ambos espacios. De este modo, la desigualdad en Andalucía y en España continúa por encima de los niveles medios europeos, pese a la tendencia descendente observada en los últimos ejercicios.

Quedaría actualizado de la siguiente manera:

En 2025, Andalucía registró un índice de Gini de 31,2, frente al 30,8 de España, lo que refleja una proximidad notable entre ambos territorios, aunque todavía con un nivel de desigualdad superior en Andalucía. En comparación con el entorno europeo, la distancia sigue siendo apreciable, dado que, en 2025, la UE-27 se situó en 29,2 y la eurozona en 29,8. De este modo, la desigualdad en Andalucía y en España continúa por encima de los niveles medios europeos, pese a la tendencia descendente observada en los últimos ejercicios.

La web de Eurostat donde consultar por países y agrupados, los datos del Índice de Gini (*Gini coefficient* en inglés) es:

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ilc_di12/default/table?lang=en&category=livcon.ilc.ilc_ie.ilc_iei

7.1.6. Salud

Ya están disponibles los indicadores clave del Sistema Nacional de Salud correspondientes al año 2024, a través del siguiente enlace: <https://inclasns.sanidad.gob.es/main.html>

En la página 278 del **Informe (PROVISIONAL) sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2025**, publicado en la web del CES de Andalucía, la “**Tabla 7.1.4. Tasas de hospitalización por sexo en Andalucía. 2024.**” quedaría completada de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres	Total	Dif. Hombres-Mujeres
Insuficiencia cardíaca congestiva	8,43‰	5,36‰	6,74‰	3,07
Asma	1,16‰	2,49‰	1,88‰	-1,33
EPOC	20,65‰	6,22‰	12,16‰	14,43
Diabetes mellitus	8,02‰	3,50‰	5,59‰	4,52
Enfermedad hipertensiva	17,96‰	13,82‰	15,72‰	4,14
Infarto agudo de miocardio	18,65‰	7,88‰	13,17‰	10,77
Enfermedades cerebrovasculares	24,32‰	17,69‰	20,95‰	6,63

Además, en el párrafo tercero de esa página 278, donde dice:

Así, si tenemos en cuenta las tasas de hospitalización por diferentes tipos de patologías, se advierte un patrón diferencial por sexo. En Andalucía, en 2023, la población masculina presenta mayores tasas de hospitalización que las mujeres en la mayoría de las enfermedades estudiadas. Destaca la hospitalización por EPOC con una tasa por cada 10.000 habitantes en hombres de 19,54 frente a la de las mujeres de 5,67. El infarto de miocardio también presenta claras diferencias de género (19,78 en el caso de los hombres y 7,95 en el caso de las mujeres) y las enfermedades cerebrovasculares 23,41 en hombres y 16,78 en mujeres) El resto de las enfermedades persiste una brecha no superior a 5 puntos de mayor hospitalización en hombres frente a mujeres, excepto en el asma donde son más las mujeres hospitalizadas que los hombres, con una diferencia de menos de dos puntos.

Quedaría actualizado de la siguiente manera:

Así, si tenemos en cuenta las tasas de hospitalización por diferentes tipos de patologías, se advierte un patrón diferencial por sexo. En Andalucía, en 2024, la población masculina presenta mayores tasas de hospitalización que las mujeres en la mayoría de las enfermedades estudiadas. Destaca la hospitalización por EPOC con una tasa por cada 10.000 habitantes en hombres de 20,65 frente a la de las mujeres de 6,22. El infarto de miocardio también presenta claras diferencias de género (18,65 en el caso de los hombres y 7,88 en el caso de las mujeres) y las enfermedades cerebrovasculares (24,32 en hombres y 17,69 en mujeres). El resto de las enfermedades persiste una brecha no superior a 5 puntos de mayor hospitalización en hombres frente a mujeres, excepto en el asma donde son más las mujeres hospitalizadas que los hombres, con una diferencia de menos de dos puntos.

Asimismo, también se encuentra ya disponible, para el año 2025, la fuente utilizada para recabar los datos de la **“Tabla 7.1.5. Número de suicidios por sexo en Andalucía y España.”** que figura en la página 279; esto es, la estadística de defunciones según la causa de muerte. La citada Tabla quedaría completada de la siguiente manera:

Tabla 7.1.5. Número de suicidios por sexo en Andalucía y España. 2025

	Total		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	n	%
Andalucía	733	100,00%	560	76,40%	173	23,60%
España	3.808	100,00%	2.784	73,11%	1.024	26,89%

Finalmente, en el tercer párrafo de esa página 279, donde dice:

Sin embargo, si atendemos a los datos de las defunciones por suicidio, se observa que son más los hombres que mueren por suicido. En Andalucía, de según los datos de 2024, el 76,74% de las personas fallecidas por suicidio son hombres, un dato muy similar al de la media nacional (73,41%). De nuevo los condicionante sociales y culturales determinan la respuesta a esta mayor incidencia de suicidio en hombres que en mujeres, influyendo tanto en la exposición al riesgo como en la respuesta ante el malestar.

Quedaría actualizado de la siguiente manera:

Sin embargo, si atendemos a los datos de las defunciones por suicidio, se observa que son más los hombres que mueren por suicido. En Andalucía, de según los datos de 2025, el 76,40 % de las personas fallecidas por suicidio son hombres, un dato muy similar al de la media nacional (73,11%). De nuevo los condicionante sociales y culturales determinan la respuesta a esta mayor incidencia de suicidio en hombres que en mujeres, influyendo tanto en la exposición al riesgo como en la respuesta ante el malestar.

7.7.2. Deporte

Ya está disponible la edición 2026 del Anuario de Estadísticas Deportivas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, con datos actualizados de 2025 referente al número de empresas vinculadas al deporte.

En la página 352, párrafos uno y dos, del **Informe (PROVISIONAL) sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2025**, publicado en la web del CES de Andalucía, donde dice:

El Anuario de Estadísticas Deportivas de 2025 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes presenta los datos de 2024, siendo estos los más recientes. Según este anuario en 2024, en Andalucía, hay 6.774 empresas vinculadas al deporte frente a las 6.227 de 2023, lo que supone un aumento del 8,78%.

Andalucía concentra en 2024 un 16,3% de las empresas vinculadas al deporte de España, siendo la segunda comunidad autónoma tras Cataluña (18,5%) y por delante la comunidad autónoma de Madrid (15,8%) que es la tercera.

Quedaría actualizado de la siguiente manera:

El Anuario de Estadísticas Deportivas de 2026 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes presenta los datos de 2025. Según este anuario, en Andalucía, en 2025, hay 7.267 empresas vinculadas al deporte frente a las 6.774 de 2024, lo que supone un aumento del 7,28%.

Andalucía concentra en 2025 un 16,3% de las empresas vinculadas al deporte de España, siendo la segunda comunidad autónoma tras Cataluña (18,4%) y por delante la comunidad autónoma de Madrid (15,9%) que es la tercera.

El Anuario de Estadísticas Deportivas 2026 se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:f01394c9-0138-4977-b451-d2857b46e92f/aed-2026.pdf>

La información referente a las empresas vinculadas al deporte por comunidades autónomas y según actividad económica principal se puede consultar en las páginas 54 y 55.